Tribunal Electoral del Estado de Morelos

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS

Informe de Actividades 2016-2017

DIRECTORIO

Dr. Francisco Hurtado Delgado
MAGISTRADO PRESIDENTE

Dr. Carlos Alberto Puig Hernández
MAGISTRADO ELECTORAL

Dr. Hertino Avilés Albavera
MAGISTRADO ELECTORAL

Mtra. Mónica Sánchez Luna
SECRETARIA GENERAL

C.P. y Lic. Juana Jaimes Bringas
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

CONTENIDO

Presentación

1. INFORME DE ACTIVIDADES

2. INFOGRAFÍAS

PRESENTACIÓN

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos es un órgano público y máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, tenemos competencia para resolver las impugnaciones que se presenten durante el proceso electoral y época no electoral. Actuamos bajo los principios de constitucionalidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad, objetividad, definitividad, profesionalismo, máxima publicidad y paridad de género.

Estas fueron las actividades que realizamos durante el año que se informa:

1. INFORME DE ACTIVIDADES

En el periodo que se informa se recibieron y resolvieron 60 medios de impugnación de los cuales 43 fueron juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, 4 juicios laborales, 2 recursos de apelación, 10 recursos de reconsideración y 1 juicio electoral.

25 sentencias fueron impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de las cuales 4 fueron revocadas y el resto confirmadas, dando un 93.4% de efectividad.

Todas nuestras resoluciones fueron publicadas en la página oficial de internet del Tribunal, como un ejercicio de transparencia para acercar a la ciudadanía con el quehacer jurisdiccional.

Se celebraron 84 Sesiones Plenarias, 57 fueron públicas y 27 privadas. Por primera vez, las Sesiones Públicas se transmiten en Vivo a través de la plataforma Facebook Live, para fomentar la transparencia en la toma de decisiones jurisdiccionales.

El Pleno del Tribunal está facultado para emitir Acuerdos, este año se aprobaron 134 acuerdos de los cuales 130 fueron acuerdos plenarios y 4 acuerdos generales. También se hicieron modificaciones y adiciones al Reglamento Interno, para incorporar el órgano de control interno, la Unidad de género y la plaza de intérprete de lengua de señas.

En oficialía de partes se llegó al folio 1,086 entre promociones y correspondencia

A través de la Coordinación de Archivos y Archivo Judicial Electoral e Histórico se elaboró el plan de trabajo en materia de archivos, el cuadro general de clasificaciones, información archivística, catálogo de disposición documental

y guía simple de archivos, se realizó la reestructuración del archivo de concentración y se llevó a cabo el primer proceso de expurgo 15 cajas y 31 paquetes avalado por el Instituto Estatal de Documentación.

Unidad de Transparencia: el Tribunal Electoral como sujeto obligado respondió en su totalidad las 56 solicitudes de información pública a través de la plataforma INFOMEX y se aprobó el Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia.

Dirección Administrativa: elaboró Manuales de Organización y de Procedimientos y llevo a cabo en la desincorporación y destino final de 195 bienes inmuebles, es importante destacar que durante este periodo se trabajó bajo la racionalidad, disciplina y austeridad en el presupuesto 2017.

A través de la optimización de recursos económicos se lograron ahorros para mejorar las herramientas de trabajo.

Instituto Académico De Investigaciones y Capacitación Electoral: el Magistrado Hertino Avilés Albavera, quien es el Director General del Instituto, fue ponente de diversas conferencias y en coordinación con la Dirección de Capacitación Electoral a cargo del Magistrado Francisco Hurtado Delgado, y el apoyo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se efectuaron conferencias y cursos de capacitación dirigidos a la ciudadanía general y al personal del Tribunal, entre los temas se encuentran los derechos político-electorales, el procedimiento especial sancionador, la reelección legislativa y el uso del IUS electoral, impartidos por funcionarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por otra parte, se firmaron convenios de colaboración con la FEPADE, IMPEPAC, Instituto de la Mujer del Estado de Morelos, My World Morelos, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, así mismo con distintas Universidades Públicas y Privadas como la Universidad Fray Lucca Paccioli,

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad de Ciencias Jurídicas, Universidad Latina y la Federación de Estudiantes de Morelos.

La Dirección de Investigación Electoral del Instituto, que preside el Magistrado Carlos Alberto Puig Hernández llevó a cabo actividades relacionadas con la búsqueda y depuración de la información relativa a la materia electoral que resulta de gran utilidad para las actividades que desarrolla el Tribunal Electoral y el público en general, con el objetivo de divulgar y fomentar la cultura democrática. Actividades que se mencionan a continuación:

a) Texto de nuestro código comicial con notas y comentarios, así como cuadros comparativos relacionados con las reformas publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", del 26 de mayo de 2017, que iniciaron su vigencia al día siguiente.
b) Análisis de la Jurisprudencia número 8/2013 emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos.
c) Cuadro temático que contiene los datos derivados de la sentencia del primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Décimo Octavo Circuito, en materia laboral
d) Diez cuadros temáticos derivados de las sentencias dictadas por las Salas Superior y Regional de la Ciudad de México, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, del TEPJF en los que se destacan los criterios de interpretación correspondientes.
e) Cuadro comparativo que confronta las reformas y adiciones realizadas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, relacionada con el decreto publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de 27 de abril de 2017.
f) Cuadro comparativo que confronta las reformas y adiciones practicadas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del decreto publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad."

En la página oficial del Tribunal puede consultarse a detalle los trabajos realizados por cada Dirección del Instituto Académico de Investigaciones y Capacitación Electoral.

Logros Institucionales: Otras de las actividades que realizamos fue la comunicación institucional con autoridades, dependencias estatales, federales e internacionales e instituciones educativas, para enriquecer la labor que desempeñamos.

- Como parte del seguimiento al Pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México el día dieciséis de febrero de 2017 se creó la Unidad de Igualdad de Género del Tribunal Electoral del Estado de Morelos.
- El once de noviembre de 2016, se firmó el Convenio específico de para la implementación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Morelos para promover, impulsar y garantizar la participación política de las mujeres.
- Dimos seguimiento al nuestro compromiso del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en Morelos titulado Justicia Electoral- Síntesis de Sentencias “Regulación Clara y Transparente”
- El Tribunal Electoral del Estado de Morelos es parte del Consejo de Actores Relevantes de la Agenda 2030 implementada por la ONU, en Morelos.
- El Tribunal Electoral del Estado de Morelos fue promotor de la cultura cívica a través de la exposición museográfica de símbolos patrios exhibida en el Tribunal con el apoyo de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de la República; los alumnos del Colegio Williams de Cuernavaca asistieron a presenciar la mencionada exposición y al taller sobre el uso apropiado de símbolos patrios.

A lo largo de este periodo los Magistrados asistieron a distintos cursos, fueron ponentes en conferencias y seminarios, y tuvieron reuniones con diversos actores sociales como barras y colegios de abogados, reuniones de trabajo con autoridades electorales, además de su participación como autores en publicaciones editoriales.

Comunicación Social: La interacción con la sociedad es uno de nuestros propósitos, es por ello que las redes sociales son una herramienta para informar sobre las actividades que realizamos e invitar a la ciudadanía a cursos y eventos además de conocer la opinión de la sociedad sobre nuestra actuación. Este año tuvimos una gran actividad en nuestras cuentas oficiales de Facebook, Twitter y Youtube. La página electrónica oficial fue rediseñada para garantizar que la información sobre la actuación del Tribunal sea más accesible, el número de visitas a nuestra página es de 88 mil en promedio.

En este sentido, a través de nuestras redes sociales difundimos los resultados obtenidos a través de las siguientes infografías:

2. INFOGRAFÍAS

1. Actividad Jurisdiccional

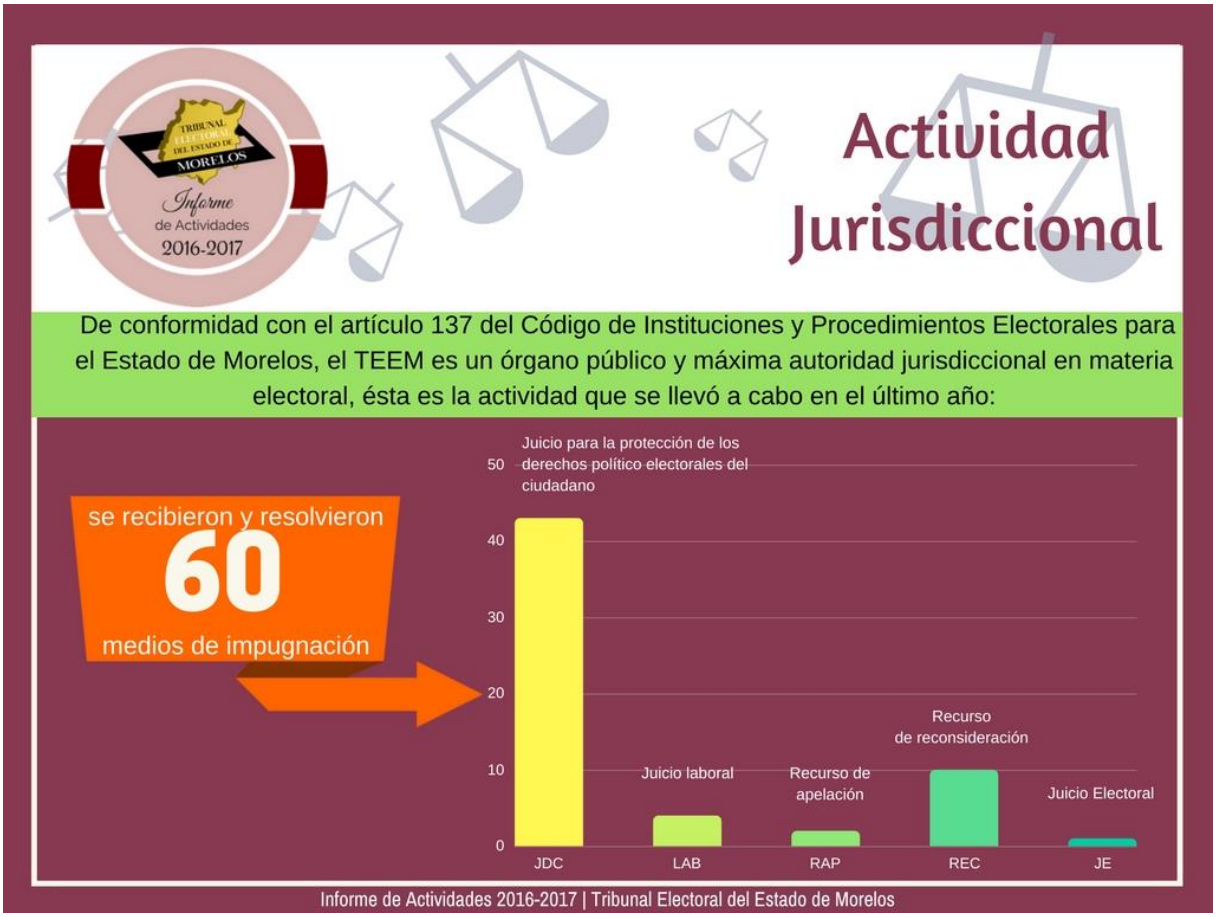

1. Actividad Jurisdiccional

2. Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Morelos.

2. Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Morelos.

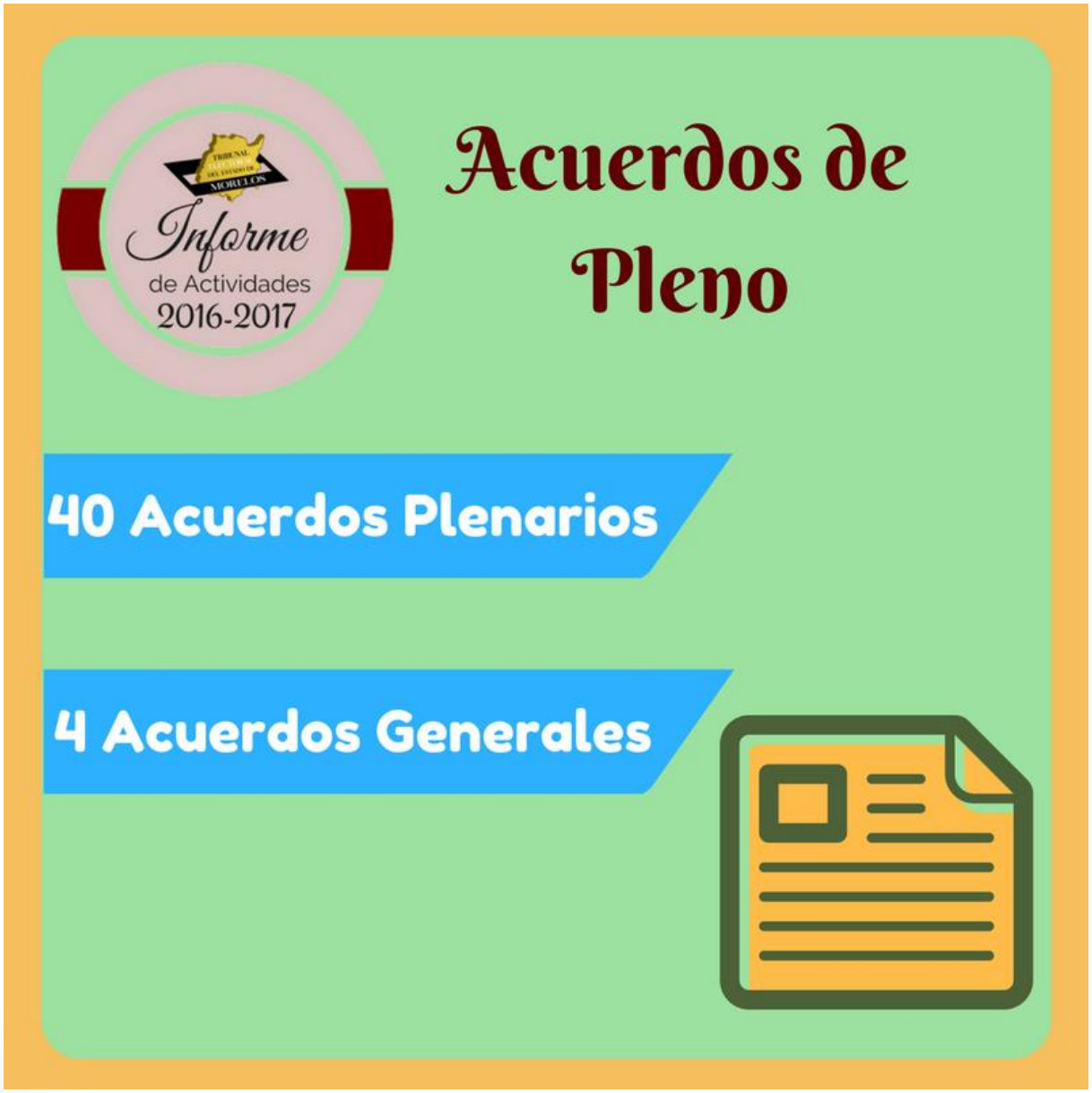

2. Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Morelos.

3. Dirección Administrativa

4. Coordinación de Archivos y Archivo Judicial Electoral e Histórico.

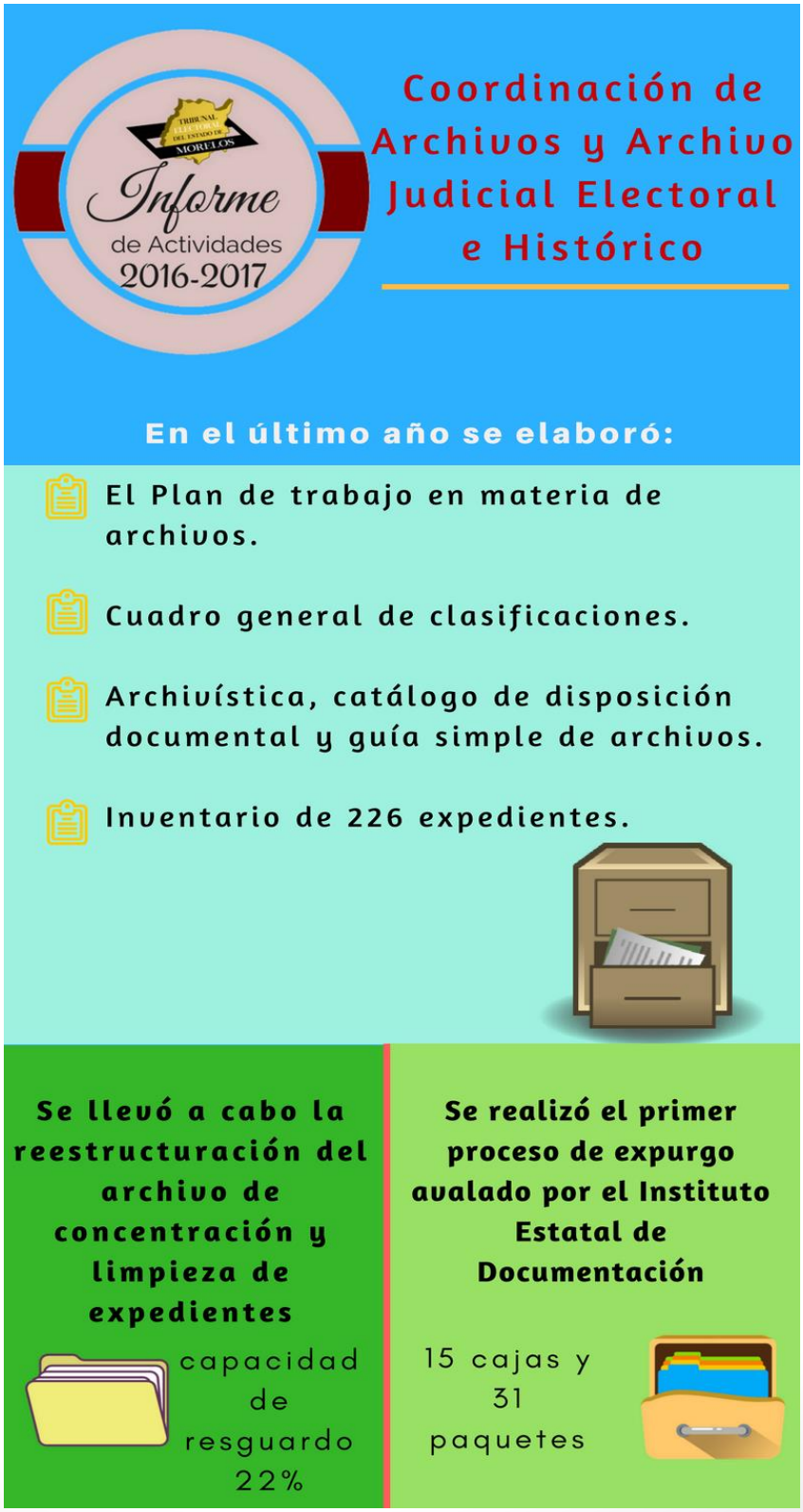

5. Logros Institucionales

Todos estos logros son el resultado de la suma de esfuerzos y el arduo trabajo de todos los que integramos el Tribunal Electoral del Estado de Morelos.

Reconocemos la responsabilidad de cada uno de los integrantes del Tribunal, la cual ha mantenido nuestro compromiso para garantizar la justicia electoral y contribuir a la paz social en el Estado.

Link del video del Informe de Actividades 2016-2017, en nuestro canal oficial de YouTube:

https://www.youtube.com/watch?v=dM_isiri8ew